

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2026:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma es creada el 23 de diciembre de 2014 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, que inicia sus actividades académicas en enero de 2015, con personalidad jurídica y patrimonio propios y se adhiere al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y su objetivo principal es la realización de actividades estratégicas en el área de educación, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo en apego a las líneas de acción que se derivan de este, así como del Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional de Desarrollo.

- b) Principales cambios en su estructura.

Al inicio de las operaciones y durante el periodo de enero a agosto de 2015, se operó con el tabulador autorizado por el Gobierno Estatal, toda vez que durante dicho periodo únicamente se recibieron Recursos Extraordinarios Estatales. A partir del mes de septiembre de 2015, se aplicó el tabulador federal, derivado de la liberación del presupuesto correspondiente.

Para el ejercicio 2026, con base en el convenio de colaboración entre la Federación y el Estado se adjuntó la estructura orgánica vigente.

Número	Nivel	Puesto	Sueldo Mensual por Puesto
1	12B	Rectoría	74,000.00
2	11B	Directores de Área	55,507.45
1	10C	Subdirector de Área	39,367.60
5	10A	Jefes de Departamento	28,607.05
7	D-11AC	Profesor Asociado B	19,463.40
450 h/s/m	D-A111	Profesor por Asignatura B	502.30
68 h/s/m	D-A111	Profesor por Asignatura A (sept - dic 2026)	447.90
5	89B	Coordinadores	15,242.45
4	007	Jefes de Oficina	9,911.05
2	007	Analista Administrativo	9,582.47
1	007	Técnico Especializado en Mantenimiento	9,582.47
1	007	Técnico Especializado en Electrónica	9,582.47

Además, para el ejercicio 2026 se tiene autorizado Recurso Extraordinario Estatal para la contratación de servicios personales adicional a lo autorizado en el Convenio de Colaboración para la Operación de las Universidades Tecnológicas 2026.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma fue creada el 23 de diciembre de 2014 e inició actividades académicas en enero de 2015, el presupuesto autorizado a esta Casa de Estudios durante los ejercicios de actividades queda de la siguiente manera, los cuales se recaudaron en su totalidad.

La asignación de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2026 corresponde a un importe de \$8,069,268.00 (Ocho millones sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

De igual forma, de acuerdo con el convenio de colaboración y la autorización se recursos extraordinarios se cuenta con un recurso de fuente Estatal para el ejercicio 2026 por un importe de \$12,000,475.00 (Doce millones cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Las CUOTAS Y TARIFAS DEL EJERCICIO 2026 para la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, fueron publicadas el 31 de diciembre del año 2025, mediante decreto número 448 - LXVI en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Mediante decreto 521 de fecha 31 de diciembre de 2015 publicado en el Periódico oficial del estado de Hidalgo se autorizaron cuotas y tarifas a partir del ejercicio 2016, por lo que hasta este ejercicio se tuvieron ingresos propios, donde la recaudación a 2026 se ha comportado de la siguiente manera:

RECURSOS	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Subsidio estatal	\$4,926,198.00	\$5,876,588.00	\$6,897,895.00	\$7,669,638.00	\$8,348,544.00	\$3,630,151.00
Subsidio Federal	\$4,926,198.00	\$5,876,588.00	\$6,897,895.00	\$7,669,638.00	\$8,348,544.00	\$0.00
Ingresos Propios	\$2,261,215.00	\$2,336,012.73	\$3,025,204.19	\$3,175,427.25	\$3,854,274.22	\$1,120,595.12
Estatal extraordinarios	\$3,505,404.91	\$2,248,478.33	\$1,820,748.33	\$2,040,817.82	\$3,559,943.91	\$1,042,749.00
STEM B Estatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,303,499.58	\$0.00	\$0.00
PRODEP 2024 Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
PROFEXCE 2020 Federal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros ingresos	\$92,006.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$15,711,022.56	\$16,337,667.06	\$18,641,742.52	\$22,889,020.65	\$24,111,306.13	\$5,793,495.12

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma tiene por objeto, entre otros: ofrecer programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; formar, a partir de egresados de bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; así como, desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficacia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad; llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como programas de innovación pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del estado y del país.

Actualmente, con la entrada en vigor del Nuevo Modelo Educativo para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se ofrecen programas de Educación Superior en las modalidades de Técnico Superior Universitario, así como de Licenciatura e Ingeniería, en las carreras de:

- T.S.U. en Entornos Virtuales y Negocios Digitales;
- T.S.U. en Producción Agrobiotecnológica;
- T.S.U. en Turismo, Área Hotelería;
- T.S.U. en Gastronomía;
- T.S.U. en Gestión del Capital Humano;
- T.S.U. en Contaduría;
- Ingeniería en Entornos Virtuales y Negocios Digitales;
- Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico;
- Ingeniería en Agrobiotecnología;
- Licenciatura en Gastronomía;
- Ingeniería Civil;
- Licenciatura en Gestión del Capital Humano.
- Licenciatura en Contaduría.

b) Principal actividad.

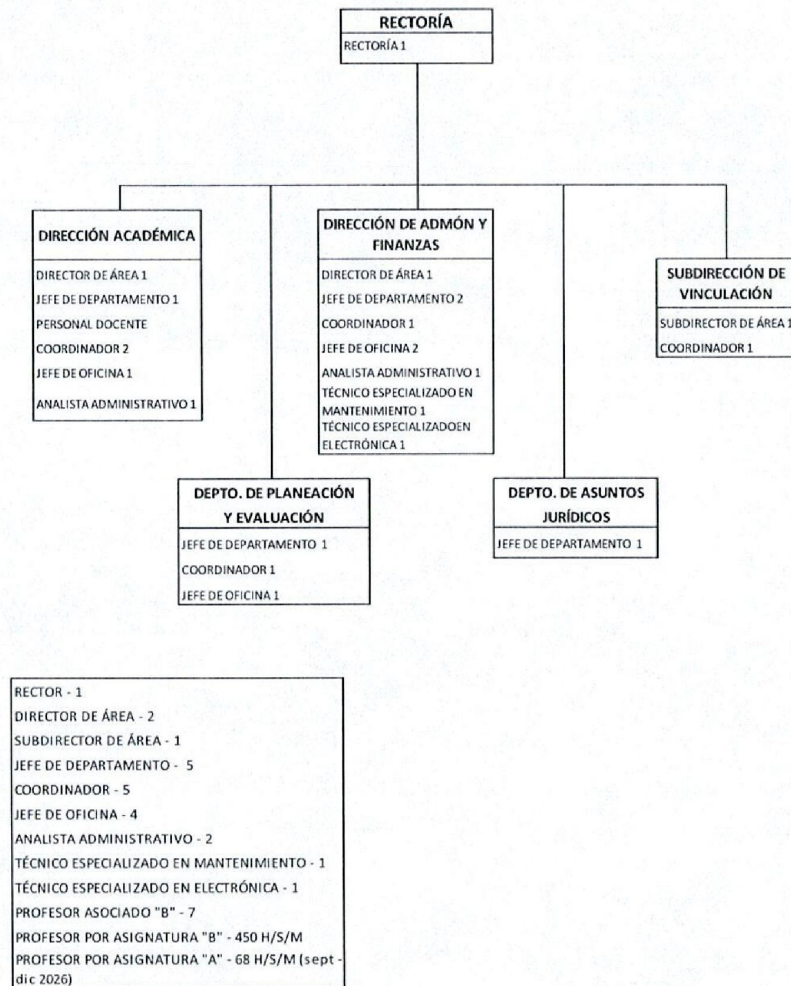
Ampliar las oportunidades educativas, impulsando la formación profesional, científica y tecnológica de su área de influencia, con base en las necesidades del Sector Productivo fortaleciendo el desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

- c) Ejercicio fiscal.
Ejercicio 2026.

- d) Régimen jurídico.
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

- e) Consideraciones fiscales del ente:
La Universidad cumple con diversas obligaciones fiscales en calidad de retenedor y contribuyente. Las cuales son: Retención y entero del Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, a proveedores y cuando resulte aplicable; así como el cumplimiento de las contribuciones en materia de seguridad social, tales como cuotas obrero-patronales al IMSS, aportaciones al INFONAVIT y al Sistema de Ahorro para el Retiro. Asimismo, el pago de Impuesto Sobre Nóminas, y al cumplimiento de las demás obligaciones fiscales federales y estatales que le resulten aplicables conforme a la normatividad vigente.

- f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Se informa que La Universidad no cuenta con Fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) El ente dio cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las disposiciones legales aplicables en materia de contabilidad gubernamental, reflejando la información financiera, presupuestaria y contable conforme a los lineamientos vigentes durante el ejercicio que se informa.
- b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación:
 - La información financiera del ente se reconoce, valúa y revela de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Para el reconocimiento y registro de las operaciones se aplican los momentos contables del ingreso y del gasto, así como los clasificadores presupuestarios y contables vigentes.
 - Los activos, pasivos y patrimonio se reconocen y valúan principalmente a costo histórico; en el caso de bienes muebles e inmuebles, éstos se registran al costo de adquisición, incluyendo los gastos necesarios para su puesta en operación.
 - Los derechos y obligaciones se reconocen al valor nominal correspondiente; los ingresos se reconocen cuando se devengan y los gastos cuando se devengan y ejercen, conforme a la normativa aplicable.
 - La información financiera se presenta y revela en los estados financieros y sus notas, conforme a los criterios de consistencia, comparabilidad, confiabilidad y relevancia establecidos por el CONAC.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
 - 1) Sustancia económica
 - 2) Entes públicos
 - 3) Existencia permanente
 - 4) Revelación suficiente
 - 5) Importancia relativa
 - 6) Registro e integración presupuestaria
 - 7) Consolidación de la información financiera
 - 8) Devengo contable
 - 9) Valuación
 - 10) Dualidad económica
 - 11) Consistencia
- d) Normatividad supletoria. No se aplica normatividad supletoria.

- e) Se aplica la base del devengado, ya que a partir del ejercicio 2016 la Universidad utiliza el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental, versión .NET (INDETEC). Con esta herramienta se generan los reportes e informes contables y presupuestarios mensuales y trimestrales, en apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa que este organismo se rige por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Asimismo, se busca contribuir a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como a la adecuada administración de la deuda pública y del patrimonio del Estado. Todo ello en congruencia con las prácticas que apoyan las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. - **NO APLICA** - El ente no realizó actualización por inflación, por lo que no hubo desconexión ni reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). - **NO APLICA** -
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. - **NO APLICA** -
- d) No se cuenta con almacén de materiales de producción ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén. - **NO APLICA** -
- e) **Beneficios a empleados:** Los beneficios a los trabajadores consisten en su remuneración quincenal, gratificación anual, prima vacacional y seguridad social, los cuales están establecidos en el contrato laboral, autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio 2026 el régimen por el cual se tienen contratados a los trabajadores es "Sueldos y Salarios".
- f) **Provisiones:** La Universidad no cuenta con provisiones autorizadas para ejercer.
- g) **Reservas:** La Universidad no cuenta con reservas.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

- Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores: Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

- No se tienen reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos: el área de contabilidad es responsable de realizar el análisis e identificar los saldos de las cuentas de balance que deben depurarse o cancelar sus saldos, debiendo presentar todas las indagaciones y recopilación de la evidencia documental que respalde el proceso de depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que **NO APLICA** este punto debido a que no se tienen activos ni pasivos en moneda extranjera, tampoco se considera un riesgo la variación en el tipo de cambio y/o sus equivalentes, para las finanzas de este organismo.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** Se informa que, respecto de la vida útil y porcentajes de depreciación, este organismo se basa en la disposición emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominada PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, se considera también el criterio de las constantes actualizaciones en el mercado y a la utilidad del mismo.
- No hay cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro al 31 de marzo del ejercicio 2026.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"		
Cuenta	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4 BIENES MUEBLES		
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES		
1.2.5.1.1 Software	20	5

- c) No aplican gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No aplican riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) No aplica el valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No hay bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No aplica desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) **Administración de activos:** El ente administra sus activos mediante procesos de planeación, control y seguimiento, con el objetivo de utilizarlos de manera eficiente y efectiva, optimizando su aprovechamiento y contribuyendo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No aplican inversiones en valores.
- b) No aplica patrimonio de Organismos Descentralizados.
- c) No aplican inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No aplican inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No aplica el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos por lo tanto no aplica el punto.

9. Reporte de la Recaudación

a) Para el cobro de cuotas y tarifas autorizadas a esta Casa de Estudios, se toma como referencia la Unidad de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor es de \$113.14 (ciento trece pesos 14/100 M.N.) para el periodo comprendido del 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026, y de \$117.31 (Ciento setenta y un pesos 31/100 M.N.) para el periodo del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

REPORTE DE INGRESOS 2026		
Concepto	Enero - Marzo	Total recaudado
Ingresos propios	\$1,120,595.12	\$1,120,595.12
Recaudación Federal (Subsidio)	\$0.00	\$0.00
Recaudación Estatal (Transferencias)	\$3,630,151.00	\$3,630,151.00
Recaudación Estatal (Recurso extraordinario)	\$1,042,749.00	\$1,042,749.00
TOTAL	\$5,793,495.12	\$5,793,495.12

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Para el ejercicio 2026 se proyectó una recaudación de ingresos propios autorizado de \$3,234,450.00 (Tres millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.),

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad no cuenta con Deuda por lo tanto aplica el punto.

11. Calificaciones otorgadas

Se informa que este organismo no ha solicitado crédito alguno y por lo tanto no ha sido sujeto a la calificación mencionada.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Se informa de principales políticas de control interno que se aplican en este organismo, como el esfuerzo conjunto del personal docente, administrativo y directivo por fomentar y difundir la naturaleza novedosa de la institución en el entorno inmediato del municipio y su zona de influencia, para superar con creces la actual capacidad infraestructural de la Universidad y ofrecer atención pertinente a las siempre intensivas necesidades de las alumnas y alumnos, en este sentido, los recursos facultados para la Universidad, deben generar el mayor impacto posible para permitir la operación y el cumplimiento de los Proyectos Institucionales que se alineen a los objetivos que los organismos superiores estatales y federales han proyectado, debido a que desde las actividades de creación y operación de la Universidad, han permitido observar una serie de facultades proactivas en términos de educación así como las líneas de acción a desarrollar para atender las áreas de oportunidad, siempre conscientes de la confianza que los alumnos depositan en la institución y el potencial que el entorno social encuentra en instituciones universitarias.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- Se promueve el uso racional y eficiente de los materiales de papelería, así como el reciclaje de aquellos artículos que lo ameriten,
- Se ahorra tinta y se utiliza papel reciclado o por ambos lados.
- Se concientiza al personal para el adecuado y apropiado uso de los insumos del organismo,
- Se fomenta el programa CERO PAPEL mediante el uso de espacios y medios virtuales que permitan la eficiente comunicación entre las distintas áreas del organismo,
- Fortalecer continuamente la campaña de medios visuales, fomentando el ahorro del servicio de agua.

13. Información por Segmentos

Se informa que la principal y única actividad de este organismo es: Ofrecer programas de Educación Superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario así como Licenciatura e Ingeniería, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad y formar, a partir de egresados de bachillerato, para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; tal actividad se realiza y se aplica de manera local y/o regional, es decir, en la denominada Zona de Influencia de la Universidad (Los municipios que forman parte de la zona de influencia son: Epazoyucan, Huasca de Ocampo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez, y Zempoala), las oportunidades de crecimiento se ajustan a esta zona geográfica por lo cual, no se tienen segmentos respecto a otras zonas geográficas ni de otro tipo de productos o servicios que permitan evaluar los rendimientos o riesgos en el ejercicio de los recursos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de elaboración de este documento no se cuenta con evidencia alguna que no se haya reflejado en tiempo y forma en los estados financieros.

15. Partes Relacionadas

Se informa que respecto a la toma de decisiones financieras y operativas no existen partes relacionadas que las afecten, ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sin embargo, se considera que los gobiernos federal y estatal influyen directamente en las asignaciones presupuestales, el organismo depende de la aprobación, autorización y ministración de los recursos financieros para cumplir eficazmente con los proyectos y actividades programadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

1.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	
Descripción	Recaudado
Ingresos propios	\$1,120,595.12
Oficio de autorización SH/0183/2026 del 12 de enero de 2026	
Total	\$1,120,595.12

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.1 Transferencias al Resto del Sector Público (Secretaría de Finanzas Gobierno del Estado)

2.1.1 Convenio de Colaboración 2026 parte Estatal

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado 8101010 Participaciones
Oficios de autorización: SH/0147/2026 del 12 de enero 2026	\$3,630,151.00

2.1.2 Recurso Estatal Extraordinario 2026 otorgado para Gasto de Operación.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado 8101010 Participaciones
Oficio de autorización: SH/0203/2026 del 15 de enero 2026	\$ 737,173.00

2.1.3 Recurso Estatal Extraordinario 2026 otorgado para Servicios Personales.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS (ESTATAL)	
Descripción	Recaudado 8101010 Participaciones
Oficio de autorización: SH/0320/2026 del 12 de enero 2026	\$305,576.00

Los ingresos fueron registrados en la cuenta correspondiente de ingresos presupuestales, de conformidad con los oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo. Atendiendo a los importes, conceptos y fuentes de financiamiento señalados en dichos oficios, asegurando así la adecuada clasificación y control contable de los recursos públicos recibidos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

1. Gastos de Funcionamiento:

Concepto	Importe
Gastos y otras pérdidas	\$4,411,100.57
Servicios personales	\$3,420,394.52
Materias y suministros	\$148,242.04
Servicios generales	\$842,464.01

El presupuesto de egresos fue registrado conforme a los oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, en apego a los montos y capítulos de gasto autorizados. Dicho registro se efectuó conforme a la normatividad vigente, garantizando la adecuada programación, control y ejercicio del gasto público.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Bancos / Tesorería

Nombre de cuenta	Institución bancaria	Núm. de cuenta	Saldo al 31 de marzo del 2026	Importe en tránsito	Saldo total disponible en libros
Ingresos propios	BBVA MEXICO, S.A.	0104923073	\$737,112.13	\$278.00	\$737,390.13
Concentradora	BBVA MEXICO, S.A.	0101917218	\$1,463.15	\$0.00	\$1,463.15
Estatad 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124373154	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Federal 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124373081	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatad Extraordinario 2025	BBVA MEXICO, S.A.	0124460936	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatad 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126477275	\$607,035.46	\$0.00	\$607,035.46
Federal 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126477291	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estatad Extraordinario 2026	BBVA MEXICO, S.A.	0126477194	\$351,422.38	\$0.00	\$351,422.38
TOTAL			\$1,697,033.12	\$278.00	\$1,697,311.12

*No se cuenta con inversiones financieras en corto y largo plazo

- El día 15 de enero de 2026 se realiza la devolución de economías 2025 de la cuenta Recurso Federal 2025 a la Tesorería de la Federación por un monto \$592,058.81 (Quinientos noventa y dos mil cincuenta y ocho pesos 81/100 M.N.).
- El día 15 de enero del 2026 se realiza la devolución de rendimientos financieros de la cuenta Recurso Federal 2025 a la Tesorería de la Federación por un monto de \$9,966.00 (Nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).
- El día 15 de enero del 2026 se realiza la devolución de economías 2025 de la cuenta Recurso Estatal 2025 a la Secretaría de Hacienda por un monto de \$454,632.66 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 66/100 M.N.).
- El día 15 de enero del 2026 se realiza la devolución de economías 2025 de la cuenta Recurso Estatal Extraordinario 2025 a la Secretaría de Hacienda por un monto de \$137,426.15 (Ciento treinta y siete mil cuatrocientos veintiséis pesos 15/100 M.N.) por recurso extraordinario.
- El día 26 de enero de 2025 se realiza el reintegro de economías 2025 de Ingresos Propios por un monto de \$3,079.11 (Tres mil setenta y nueve pesos 11/100 M.N.)
- El día 26 de enero de 2025 se realiza el reintegro de excedentes 2025 de Ingresos Propios por un monto de \$357,161.22 (Trecientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 22/100 M.N.)
- El día 27 de enero del 2026 se cancela la cuenta BBVA 0124460936 Estatal extraordinario 2025.
- El día 31 de enero del 2026 se cancela la cuenta BBVA 0124373081 Federal 2025.
- El día 27 de marzo del 2026 se cancela la cuenta BBVA 0124373154 Estatal 2025.
- El día 08 de enero del 2026 se cancela la cuenta BBVA 0126477194 Estatal extraordinario 2026.
- El día 08 de enero del 2026 se cancela la cuenta BBVA 0126477291 Federal 2026.
- El día 08 de enero del 2026 se cancela la cuenta BBVA 0126477275 Estatal 2026.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Se cuenta con un saldo de derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir \$803.33 (Ochocientos tres pesos 33/100 M.N.) Conforme a la siguiente agrupación:

- a) Cuentas por cobrar a corto plazo. No se tienen cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de marzo de 2026.
- b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

Deudores Diversos	Observación	Monto
Deudores internos	Gastos por comprobar que se comprobarán en el mes de abril 2026.	\$803.33
Total		\$803.33

Inventarios

3. La Universidad no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

4. No se cuenta con almacén ya que las adquisiciones que se han realizado se aplican para la operación diaria del organismo sin poder mantener un almacén.

Inversiones Financieras

6. La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo con la naturaleza del organismo planteada en el decreto de creación.
7. La Universidad no cuenta con saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los bienes de la Universidad.
9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Bienes inmuebles donados por INHIFE:

Programa	Importe
Inmueble (Obra Pública) donado por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$29,963,493.00
Construcción barda perimetral del Casco de la Hacienda donado por INHIFE como parte del programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2021.	\$687,684.60
Construcción de laboratorio pesado y obra exterior del Casco de la Hacienda donado por INHIFE como parte del programa FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Escuelas al 100.	\$22,339,643.23
Segunda etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE como parte del programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2020.	\$1,886,655.33
Tercera etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE como parte del programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2021.	\$1,757,719.14

Cuarta etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE como parte del programa FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES Escuelas al 100.	\$2,304,267.86
Quinta etapa del Edificio de Gastronomía donado por INHIFE programa ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2022.	\$ 471,440.07
Total valor Casco de la Exhacienda:	\$59,410,903.23

Mediante ACUERDO EMITIDO POR OFICIALIA MAYOR publicado en el Periódico oficial del Estado de Hidalgo en fecha 27 de agosto del 2018, se asignó el uso del terreno en donde se encuentran las instalaciones de la Universidad.

Bienes muebles:
Adquisiciones:

Programa	Importe
Vehículo Tsuru modelo 2017 (Adquisición autorizada por el H. Consejo Directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-04 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$127,600.00
Material de laboratorio adecuación para Agrobiotecnología 2024.	\$334,425.68
Equipo administración y material de laboratorio de Agrobiotecnología y Gastronomía ampliación convenio 2025.	\$190,217.40
Proyecto de inversión equipamiento material fotográfico Vinculación 2025.	\$64,340.55
Proyecto de inversión equipamiento para Administración y Sistemas de la Universidad 2025.	\$292,064.65
Total	\$1,008,648.28

Donaciones Gobierno del Estado de Hidalgo:

Programa	Importe
Vehículo Tsuru modelo 2015 (Recibido en donación por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo)	\$132,600.00
Computadora de Escritorio marca DELL Recibida en donación a la Universidad	\$10,000.00
Proyector marca Benq, Recibido en donación a la Universidad	\$6,495.00

Proyector marca Epson, Recibido en donación a la Universidad	\$6,399.00
Mini Bafle marca KSR, Recibido en donación a la Universidad	\$1,490.00
Total	\$156,984.00

Donaciones INHIFE:

Programa	Importe
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015 (Contabilizados 2016)	\$1,192,374.49
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,791,269.57
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de ECONOMÍAS FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2015	\$3,218,853.84
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2019	\$2,330,786.17
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2020 (Contabilizados en 2022)	\$3,356,230.32
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de ESCUELAS AL 100 (Contabilizados en 2022)	\$2,239,670.00
Bienes donados por parte de INHIFE como parte de Economías FAM 2021 (Contabilizados en 2022)	\$423,991.60
Bienes donados por parte de INHIFE como parte del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2022 (Contabilizados en 2023)	\$2,212,030.07
Total	\$18,765,206.06

Los bienes muebles se registraron de acuerdo a las órdenes de salida recibidas por parte del INHIFE.

PROEXES:

Programa	Importe
PROGRAMA PROEXES	\$2,506,979.28

PRODEP

Programa	Importe
PROGRAMA PRODEP 2019	\$40,000.00
PROGRAMA PRODEP 2024	\$30,000.00
Total	\$70,000.00

Bienes recuperados seguro de bienes muebles:

Programa	Importe
Equipo educacional y recreativo	\$91,541.70
Bienes informáticos	\$464.95
Total	\$92,006.65

STEM B proyecto de robótica:

Programa	Importe
Centro Certificador Academia STEM Tipo "B" que incluye la adquisición de los siguientes Laboratorios de STEM para la Industria 4.0: "Robótica Colaborativa, Robótica Móvil, Internet de las Cosas"	\$ 2,303,180.00
Total	\$ 2,303,180.00

9. El saldo de esta cuenta refleja el registro de los siguientes activos intangibles:

Adquisiciones:

Programa	Importe
Software Aspel – Noi (Adquirido en junio 2015)	\$6,496.00
Software Aspel – Bancos (Adquirido en junio 2015)	\$6,670.00
Sistema Automatizado de Administración y contabilidad Gubernamental, adquirido en agosto 2016 (Adquisición autorizada por el H. Consejo directivo, mediante acuerdo SE/VIII/16-03 de fecha 2 de agosto del 2016)	\$30,000.00
Total	\$43,166.00

PROEXES:

Programa	Importe
Software de oficina completo con las principales características del mercado (PROEXES)	\$8,552.27

Software hotelero Arpon Win Surfing (PROEXES)	\$80,000.00
Software de oficina completo Microsoft Office (PROEXES)	\$21,454.20
Total	\$110,006.47

Donaciones INHIFE:

Programa	Importe
Bienes (Software) donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2020.	\$401,002.72
Bienes (Software) donados por parte de INHIFE como parte de ESCUELAS AL 100.	\$79,360.24
Bienes (Software) donados por parte de INHIFE como parte de FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES SUPERIOR 2022.	\$ 19,658.67
Total	\$500,021.63

Resumen del activo circulante:

Concepto	Total
Bienes inmuebles donados por INHIFE	\$59,410,903.23
Total Bienes Inmuebles	\$59,410,903.23
Adquisiciones de bienes Universidad	\$1,008,648.28
Donaciones Gobierno del Estado de Hidalgo	\$156,984.00
Donaciones INHIFE	\$18,765,206.06
PROEXES	\$2,506,979.28
PRODEP	\$70,000.00
Bienes recuperados seguro de bienes muebles	\$92,006.65
STEM B proyecto de robótica	\$2,303,180.00
Total Bienes Muebles	\$24,903,004.27
Adquisiciones activos intangibles	\$43,166.00
Adquisiciones PROEXES	\$110,006.47

Donaciones INHIFE	\$500,021.63
Total Activos Intangibles	\$653,194.10
Gran Total	\$84,967,101.60

Se tienen registrados en estados financieros las siguientes depreciaciones y amortizaciones de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Depreciación de bienes	Importe
Ejercicio 2016	\$24,315.83
Ejercicio 2017	\$693,002.37
Ejercicio 2018	\$863,649.98
Ejercicio 2019	\$859,861.00
Ejercicio 2020	\$ 483,892.15
Ejercicio 2021	\$890,933.73
Ejercicio 2022	\$3,004,232.79
Ejercicio 2023	\$4,121,954.11
Ejercicio 2024	\$4,139,160.02
Ejercicio 2025	\$3,595,641.48
Total	\$ 18,676,643.46

Estimaciones y Deterioros

10. Durante el ejercicio no se realizaron estimaciones de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. La Universidad no cuenta con otros activos de tipo circulante o no circulante.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

1. En cuanto a cuentas por pagar a Corto Plazo con un saldo de \$2,447,890.59 (Quinientos mil sesenta y tres pesos 31/100 M.N.) se informa que se cuenta con la obligación de:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo (90 días):

Proveedores por pagar a corto plazo (90 días):

Cuenta	Proveedor	Importe
2112-1-000021	Comisión Federal de Electricidad – Servicio de energía eléctrica del mes de diciembre que se pagará en el mes de abril 2026.	\$ 32,603.00
2112-1-000062	Comercializadora ARGOMEX – Adquisición de materiales para la Universidad que se pagarán en el mes de abril de 2026.	\$ 6,000.00
2112-1-000063	MICROVISA M.G. – Adquisición de materiales para la Universidad que se pagarán en el mes de abril de 2026.	\$15,000.00
2112-1-000150	Grupo MARPA IT – Adquisición de materiales para la Universidad que se pagarán en el mes de abril de 2026.	\$72,369.00
2112-398001	Impuesto sobre nóminas y otras que deriven de una relación laboral – Impuesto del mes de diciembre que se pagará a más tardar el 17 de abril de 2026.	\$29,064.00
Total		\$155,036.00

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (90 días):

Cuenta	Contribuciones por pagar	Importe
2117-000001	I.S.R. retenido de trabajadores - Impuesto del mes de marzo que se enterará a más tardar el 17 de abril de 2026.	\$98,501.87
2117-000002	Retención de I.S.R. Servicios Profesionales y RESICO - Impuesto del mes de marzo que se enterará a más tardar el 17 de abril de 2026.	\$226.44
2117-000003	Crédito INFONAVIT - Cuotas obreras del mes de marzo que se enterarán a más tardar el 17 de abril de 2026.	\$24,695.42
2117-000004	Aportaciones Trabajadores IMSS - Cuotas obreras del mes de marzo que se enterarán a más tardar el 17 de abril de 2026.	\$29,806.11
Total		\$153,229.84

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

Cuenta	Rendimientos cuentas	Importe
2119-2-000001	Rendimientos de la cuenta 0126477275 Estatal 2026 para reintegrar a la Secretaria de Hacienda en abril 2026.	\$1,223.77
2119-2-000002	Rendimientos de la cuenta 0126477194 Estatal Extraordinario 2026 para reintegrar a la Secretaria de Hacienda en abril 2026.	\$1,223.77
Total		\$1,879.20

Garantías de Ingresos Propios

Cuenta	Contribuciones por pagar	Importe
2119-3-000001	Garantía por el permiso de servicio de alimentos dentro de la Universidad (cafetería).	\$2,210.00
2119-3-000002	Garantía por el uso de espacios universitarios. (Edificio B)	\$1,625.00
2119-3-000003	Garantía por el uso de canchas de futbol soccer. (Deportivo)	\$1,240.00
Total		\$5,075.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- No se cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

- No se tienen demás cuentas de pasivo monto y característica significativa que les impacten o pudieran impactar financieramente.

Provisiones

- La Universidad no cuenta con provisiones al cierre del ejercicio.

Otros Pasivos

- La Universidad no tiene otros pasivos de tipo circulante o no circulante.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. - NO APLICA-
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Patrimonio generado:

Resultado de ejercicios anteriores	-\$9,493,138.04
------------------------------------	-----------------

Resultado del ejercicio ahorro/desahorro

Concepto	Total
Resultado del ejercicio 2026	\$1,382.394.55

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo 2026 y periodo 2025 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026 (Cifras en pesos)	2025 (Cifras en pesos)
Bancos/Tesorería	\$1,697,311.12	\$3,635,742.25
Total	\$1,697,311.12	\$3,635,742.25

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$5,793,495.12
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$5,793,495.12

Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$4,411,100.57
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$148,242.04
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$4,875.87
2.2 Materiales y Suministros	\$143,366.17
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$148,242.04
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$148,242.04
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables	\$4,411,100.57

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Valores - NO APLICA

Emisión de Obligaciones - NO APLICA

Avales y Garantías - NO APLICA

Juicios - NO APLICA

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares - NO APLICA

Bienes Concesionados o en Comodato - NO APLICA

Se hizo el registro en cuentas de orden de bienes que se tienen pendientes de regularización:

Programa	Monto
Extinto IHEMSyS (Mobiliario)	\$356,279.87
Extinto IHEMSYS (Bibliografía)	\$40,725.00
Bienes pendientes de regularización	\$397,004.87

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026 (Cifras en pesos)
Ley de Ingresos Estimada	\$24,504,933.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$18,711,437.88
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$799,260.00
Ley de Ingresos Devengada	\$5,793,495.12
Ley de Ingresos Recaudada	\$5,793,495.12

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026 (Cifras en pesos)
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$24,504,933.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$18,711,437.88
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$799,260.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$4,411,100.57
Presupuesto de Egresos Devengado	\$4,411,100.57
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$4,411,100.57
Presupuesto de Egresos Pagado	\$4,256,064.57


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



L.I.F.F. Diana Aline Dorantes Pichardo
Jefa del Depto. de Recursos Financieros

Revisó



L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó



Mtra. Norma Ivonne Luna Campos
Rectora